ELPAÍS.COM España

Un juez procesa por genocidio a 40 altos cargos militares del Gobierno de Ruanda

Nueve españoles murieron masacrados entre horribles torturas, según el relato

JOSÉ YOLDI - Madrid - 07/02/2008

El juez de la Audiencia Nacional Fernando Andreu procesó ayer por delitos de genocidio, terrorismo y crímenes de lesa humanidad a 40 militares que ocupan diferentes cargos con el actual Gobierno de Ruanda, de la etnia tutsi. El magistrado español les imputa haber efectuado entre 1994 y 2000 un exterminio sistemático de la etnia hutu, mayoritaria en Ruanda, con la finalidad de hacerse con el poder, y de haber instaurado un régimen de terror, con torturas y crímenes sobre la población civil.

Entre los cuatro millones de fallecidos en ese periodo en Ruanda destacan los asesinatos, torturas y desapariciones de nueve españoles, que realizaban labores humanitarias en campamentos de refugiados y se atrevieron a denunciar la barbarie de los miembros del Ejército Patriótico Ruandés (APR, en sus siglas en francés).

El padre Joaquín Vallmajó había denunciado a los tutsis, los miembros del APR le secuestraron y todavía no ha aparecido. El padre Servando García y sus tres compañeros maristas estaban en un campo de 30.000 refugiados bajo el patrocinio de ACNUR, que decidió suspender la ayuda alimenticia para que los refugiados regresaran a Ruanda. Los religiosos permanecieron con los refugiados pero los del APR los torturaron, les propinaron machetazos y finalmente les dispararon y tiraron sus cuerpos a un pozo donde les balearon.

Tres cooperantes de Médicos del Mundo fueron ametrallados porque, según los testigos, disponían de información de las masacres que los militares tutsis realizaban.

El juez Andreu no ha procesado al actual presidente de la República de Ruanda, Paul Kagame, a pesar de que existen indicios racionales de que participó en matanzas y crímenes indiscriminados, porque goza de inmunidad soberana, al ser jefe de Estado. Existen testigos -uno de ellos un miembro de la seguridad personal de Kagame que ahora tiene la condición de testigo protegido- que han relatado cómo Kagame, en mayo de 1994, cuando aún era el líder rebelde, masacró con una ametralladora antiaérea a un grupo integrado por unos 35 o 40 civiles, en su mayoría mujeres, niños y ancianos. Kagame, según el miembro de su séquito, ordenó por teléfono ejecutar a tres obispos y otros sacerdotes diciendo: "Ya te he dicho que eliminaras a esas basuras".

Las matanzas de Ruanda entre 1994 y 2000 dieron como resultado más de cuatro millones de personas asesinadas, en planes sistemáticos de exterminio.

La decisión del juez Andreu supone que para los 40 procesados, Ruanda se ha convertido en un Estado-prisión, puesto que como ocurrió con el caso de Pinochet, el juez español ha ordenado la detención de todos ellos allá donde se les encuentre, para que sean extraditados y juzgados en España. Por ello, el único lugar en el que la justicia no les alcanza es en su propio país, si bien alguno de ellos, al parecer, ostenta cargos en organismos internacionales.

Acnur colaboró "a la caza del refugiado", según el relato judicial

. Y. - Madrid - 07/02/2008

El relato del juez Fernando Andreu llama la atención respecto a la actuación del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), en teoría organismo de ayuda a las víctimas de la guerra que buscan refugio en otros países. Sin embargo, el juez narra que a partir de 1996, había en Zaire, más de un millón de refugiados ruandeses. ACNUR decidió poner en marcha un programa de repatriación forzosa, obligando a cientos de miles de personas a subir a los camiones de ACNUR. A los que se negaban, les amenazaban.

Como los miembros de ACNUR no podían llegar a todos los lugares donde estaban los refugiados, "instauró un sistema de recompensas en dinero en metálico para los zaireños: (...) 10 dólares por cada refugiado ruandés entregado. Ello conllevó que se produjera una auténtica caza del refugiado", destaca el magistrado.

En febrero de 1997, Sadako Ogata, Alta Comisaría de ACNUR acudió al campo de Tingi-Tingi, donde manifestó que no podía garantizar la sobrevivencia, ni la protección a los refugiados, ofreciendo únicamente socorro a los que aceptasen la repatriación. El 26 de febrero el campo fue destruido. Los muertos fueron incontables.